



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
ACTA DE SOLICITUD DE INFORMACION**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-1	02-02-2012	3.0	1 de 3

ENTIDAD: SECRETARIA DE PLANEACION - SECRETARIA DE GOBIERNO - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIA DE HACIENDA DEL SECTOR CENTRAL DE LA ALCALDIA DE PEREIRA

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y CARGO: SECRETARIOS DE DESPACHO

FECHA: 28 DE ABRIL DE 2017

AUDITORIA: ESPECIAL AL FONDO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN Y A LOS PARÁMETROS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE CESIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN LAS VIGENCIAS 2015 Y 2016; Y ATENDER LAS DENUNCIAS D16-0069-1591-087, D16-0077-1791-096 Y D17-0003-0240-003.

DESCRIPCION DE LO SOLICITADO: Con el fin de iniciar la ejecución de la auditoria y darle trámite a las citadas denuncias, requerimos la siguiente información:

1. Sanciones que se han iniciado e impuesto para los Infractores del cumplimiento de la obligación de compensar al Municipio con Áreas de Cesión, para los años 2015 y 2016.
2. Cuadro que contenga Información del Área de Cesión para los años 2015 y 2016, en cada una de sus modalidades: Incorporación y Entrega Material de Áreas de Cesión, Entrega Anticipada de las Áreas de Cesión por parte de Propietarios de Predios Sin Urbanizar, Compensación en Dinero de las Áreas de Cesión Y Compensación de las Áreas de Cesión en Otros Inmuebles. El cuadro debe contener: Número de la Resolución, Identificación del predio y/o descripción del proceso, localización, urbanizador, Nombre del proyecto, Área, Valor, etc.
3. En calidad de préstamo se requieren la Actas de la Comisión de Áreas de Cesión o Comité Técnico Inter-institucional de los años 2015 y 2016.
4. Indicar sitio, hora y lugar donde se pueden consultar las Resoluciones con sus correspondientes avalúos de las Áreas de Cesión correspondientes a los años 2015 y 2016.
5. Cuadro o Movimiento que contenga el recaudo y los acuerdos de pago, de los fondos de las Áreas de Cesión del Municipio de Pereira, durante las



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
ACTA DE SOLICITUD DE INFORMACION

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-1	02-02-2012	3.0	2 de 3

vigencias 2015 y 2016. Saldo de las cuentas que se encuentran en el Fondo 882, denominada Recursos del Balance y el Fondo 613 que se designa como Áreas de Cesión.

Atender la denuncia D16-0069-1591-087:

6. Se Solicita el Manual de Procesos y Procedimientos de las dependencias que tienen que ver con el manejo de Áreas de Cesión de las Secretarías que intervienen en éste. Medio Magnético.
7. Explicación acerca de la estrategia que se ha utilizado con los recursos obtenidos como compensación en la adquisición de áreas de terrenos en los sitios en que el POT haya definido como espacios públicos a consolidar, y que verdaderamente impacte en el déficit de espacio público efectivo por habitante.
8. Se requieren los Planes de acción para la adquisición de terrenos con los recursos provenientes de los pagos por compensación de Áreas de Cesión.

Atender la denuncia D16-0077-1791-096.

9. De informe de Áreas de Cesión de ésta Contraloría, se extrae lo siguiente: "*En respuesta de la Secretaria de Planeación a la Personera Delegada en lo Civil, Medio Ambiente y Urbanismo, con fecha 28 de Diciembre – Número de Radicado de Salida R-36839, se puede observar que se emite un pronunciamiento de toda la información existente en la Alcaldía de Pereira (Dirección Operativa de Desarrollo Urbano, Bienes Inmuebles y Control Físico), consisten en : "Después de revisar técnicamente la información que posee el Municipio sobre las áreas de cesión en el Sector Condina y dándole especial prioridad a la lista de proyectos suministrada por los representantes de la comunidad de Tribunas Córcega, se les entrega consolidado mediante este oficio y sus anexos toda la información existente en el Municipio..."* En el listado que anexa este oficio, los siguientes predios que supuestamente son condominios se les aplica lo referente a Áreas de Cesión, los demás son viviendas unifamiliares que individualmente han solicitado licencia de construcción a las cuales no les aplica, para el caso que nos ocupa se extraen del cuadro los proyectos que tenían la obligación de hacer la cesión:"



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
ACTA DE SOLICITUD DE INFORMACION

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2-1	02-02-2012	3.0	3 de 3

Resolución	Licencia	Dirección	Vereda	Área de Cesión	Clase	Año
No referencia	003466	Predio El Contento La Elvira	Huertas	33.445,62 m2 Lote 3 (29081426)	Parcelación	2012
No referencia	003509	Lote A Paraje La Aurora	Condina Jordan	22.201,81 m2 (290-132236)	Parcelación	2012
No referencia	003008	Condominio Vallarta	Tribunas Córcega	21.306 m2 17.817 m2	Modificación Parcelación	2010
No referencia	003007	Lote 2 Anchares LT 3	Huertas	Vías 2.574 m2 1.613 m2 e.p. 5.000 m2	Parcelación	2010
No referencia	000176	Finca San Rafael	Condina	17.493,95 m2	Parcelación	2008
No referencia	002144	Lote A Vallarta Montelargo	Tribunas Corcega	Vías 1.508 m2 ACO 14.787 m2	Parcelación y Construcción	2008
No referencia	002725	Finca El Ocaso	Montelargo	0	Debería haber entregado Cesiones	2009

Sírvase indicar los números de las resoluciones por medio de las cuales se pueda determinar que los representantes legales de éstos condominios cumplieron con su obligación de hacer la cesión gratuita de áreas de terreno o por alguna de las otras modalidades de cumplimiento o en su defecto indicar las Resoluciones con las Sanciones impuestas por el incumplimiento. (Se solicitan en calidad de préstamo o en su defecto indicar el sitio y funcionario que suministrará esta información)

10. Indicar si existen más Áreas de Cesión en el sector de Tribunas Córcega.

Esta información debe ser suministrada al equipo auditor el día 4 de Mayo de 2017.


FRANCIA ELENA OSORIO RIVERA
Profesional Universitaria
Coordinadora de Auditoria



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de abril de 2017	Número de radicado:	20129
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FRANCIA ELENA OSORIO RIVERA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - CONTRATISTA, RODRIGO GALLEGO GONZALEZ - Secretario De Hacienda Y Finanzas Públicas (E)	Copia a:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA - Secretaria De Desarrollo Administrativo, Carolina Del Pilar Gonzalez Leyva - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico, ANGIE VANESSA AGUIRRE LONDOÑO - Aprendiz Sena, Adriana Vallejo De La Pava - Secretario (a) De Gobierno

